

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 014 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
Obras para facilidades de superficie en estaciones, pozos y troncales asociadas a los proyectos del campo castilla de Ecopetrol S.A.."				
Tiempo de Ejecución				
180 DIAS				
Fecha Estimada de Inicio				
16/02/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Patricia Avello R Teléfono: 3214739856 Correo: pavellor@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com		Héctor Uriel Castro		Carlos Alberto Cerón Luna

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE FABRICACION ESTRUCTURA METALICA PARA MISCELANEO (SOPORTES MECANICO) OTACC SUMINISTRA EL MATERIAL	Kilogramo	5585	0	5585	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas -RUT -Cámara de comercio Requisitos Pólizas: AMPAROS CONDICIONES Cumplimiento 1. Porcentaje: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y 4 meses más. 3. Alcance: Todas las obligaciones contraídas en el presente contrato. Salarios y prestaciones sociales 1. Porcentaje: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y tres (3) años más. 3. Alcance: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal vinculado Requisitos Experiencias: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA Requisitos HSE: Debe cumplir con los requisitos HSE en sus instalaciones, y contar con la siguiente documentación: Plan de manejo ambiental que incluya la disposición final de residuos	ROMECOL INGENIERIA SAS	9016692118	Acacías	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					y sus actas. Requisitos Técnicos: SERVICIO DE FABRICACION ESTRUCTURA METALICA PARA MISCELANEO (SOPORTES MECANICO) OTACC SUMINISTRA EL MATERIAL DE ACUERDO A PLANOS ADJUNTOS - 5585 KG Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo Disponibilidad de equipos y herramientas requeridos para la ejecución del trabajo. Precios de acuerdo con la oferta del mercado Forma de pago Especificación Técnica: Contar con equipos de soldadura calibrados Soldadores calificados. Equipos de corte y perforado de precisión. Se realizará inspección constante durante la prefabricación para todas las etapas del proceso. Las actividades metalmecánicas a realizar son corte, biselado, destijere, perforado, armado y soldadura. Se realizarán END de acuerdo con matriz de inspección y ensayos del proyecto (líquidos penetrantes y radiografía según aplique) Otros Requisitos: OTACC SUMINISTRA EL MATERIAL EL ALIADO REALIZA LA MANO DE OBRA Y COLOCA LOS CONSUMIBLES				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes
Contacto para Facturación	Keily Pérez contabilidadacacias@otacc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	13/03/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	
https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pavellor_otacc_com/IgBD4Mw2JxHATrIbALUDOZB5AadX26pOWEY1cxcBgoCwGJw?e=HCiKg9	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”